



**ANUNCIO EN TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA EDUCADOR/A**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2011, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de Educador/a Polivalente de la Escuela Infantil de Mocejón en régimen de contratación laboral temporal a tiempo completo, del tenor literal siguiente:

**“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL**

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en proceso selectivo mediante concurso, para la creación de bolsa de trabajo de Educador/a de la Escuela Infantil de Mocejón en régimen de contratación laboral temporal a tiempo completo,

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2011 y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
AGUADO LOPEZ, BEATRIZ	3.924.023 Q
BALLESTEROS BALLESTEROS, TAMARA	3.912.940 L
BARGUEÑO VILLALUENGA, ANDREA	3.887.090 K
CARMENA GERARDO, SILVIA	3.928.819 M
CRUZ BALLESTEROS, ANA MARIA	3.917.316 W
DUEÑAS GUTIERREZ, DIANA	3.918.046 L
FERNANDEZ-CABRERA GUTIERREZ, PILAR	3.873.141 X
GARCIA APARICIO, LAURA	3.912.642 C
GARCIA VIDALES, ANA	3.889.680 N
MAGAN HERVÁS, ALEXANDRA	3.922.539 G
MARTIN RODRIGUEZ, MONICA	3.897.138 H



MARTIN-SALAS LARENA, EMILDA	3.901.060 F
PECES HIDALGO, NATALIA	3.876.171 G
PEREZ RODRIGUEZ, NURIA	3.914.563 D
PEREZ RODRIGUEZ, SANDRA	3.894.327 J
REZZA PONCE, VERONICA	50.487.763 A
RINCON DONES, M <sup>a</sup> VICTORIA	2.226.463 V
SANCHEZ MORALES, VANESA	3.900.350 X
SANTILLANA JIMENEZ, MANUELA	7.517.635 Q
SESMERO NOVILLO, MONICA	70.354.110 P
VIDAL LOPEZ, AINOHA	3.907.710 X
VILLAMOR REDONDO, ENRIQUE	3.898.049 D

**EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA EXCLUSION</b>
GALAN HUMANES, MIRIAM	3.910.372 G	No acredita reunir el requisito indicado en la Base Tercera apartado f) y g) de la Convocatoria.
MAGAN ALONSO, BARBARA	11.837.419D	No acredita reunir el requisito indicado en la Base Tercera apartado g) de la Convocatoria
MAYA GRANDE, ROCIO	3.885.303 M	No acredita reunir el requisito indicado en la Base Tercera apartado f) de la Convocatoria
MORA MEDINA, VERONICA	3.893.430 J	No acredita reunir el requisito indicado en la Base Tercera apartado f) de la Convocatoria
VILLAMOR JEREZ, ESTELA	3.898.797 K	No acredita reunir el requisito indicado en la Base Tercera apartado g) de la Convocatoria



**Segundo.-** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para subsanación de los defectos que hayan motivado la no admisión, teniendo en cuenta que los requisitos deben reunirse a la fecha en que termine el plazo para la presentación de instancias.

**Tercero.-** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento.

Así lo resuelve y firma el Sr. Alcalde D. Plácido Martín Barriuso, ante mi, la Secretaria, de lo que doy fe.”

Lo que se hace público, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión, teniendo en cuenta que los requisitos deben reunirse a la fecha en que termine el plazo para la presentación de instancias.

En Mocejón, a 26 de agosto de 2011

El Alcalde,

Fdo: Plácido Martín Barriuso.